



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y AYUDAS DENOMINADO FORMACIÓN DE NUEVOS CREADORES DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, México, en el edificio que ocupa la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno del estado de Yucatán, sita en la calle 18, número 204, entre calles 23 y 25 de la colonia García Ginerés, siendo las doce horas con quince minutos del día veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del programa de subsidios y ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores (en adelante, "el Comité Técnico"), a efecto de tener verificativo su instalación y primera sesión ordinaria, correspondiente al año 2019, misma para la cual fueron previamente convocados por la Secretaria Técnica del referido Comité Técnico, Licenciada Ana Ceballos Novelo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 fracción II de las Reglas de Operación del Programa de subsidios y ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores (en adelante, "las Reglas de Operación"), acto que se desarrolla con sujeción al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Presentar y evaluar los proyectos que someto a su consideración la secretaría, de conformidad con los criterios de selección previstos en el artículo 8 de las reglas de operación y emitir las hojas de evaluación correspondientes.
- IV. Emitir el acta donde conste la selección final de los proyectos, de conformidad con el artículo 15, fracción VIII del acuerdo.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Procediendo al desahogo de los puntos del orden del día:

**I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.**

En cumplimiento del primer punto del Orden del Día, y a fin de verificar la existencia del quórum necesario para sesionar, en uso de la palabra la Lic. Ana Isabel Ceballos Novelo, en suplencia de la Presidenta del Comité Técnico, Lic. Erica Beatriz Millet Corona (en adelante, la "Presidenta") instruyó a la Lic. Aida Alicia Barrera Pino, Secretaria de Actas y Acuerdos en suplencia de la Directora de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural, Lic. Ana Isabel Ceballos Novelo (en adelante, la "Secretaria Técnica") para que procediera a realizar el pase de lista de los miembros asistentes a la sesión, teniendo como resultado lo que se consigna a continuación:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten marks and scribbles at the bottom right]*



1. Licenciada Ana Isabel Ceballos Novelo, Directora de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural de la Secretaría de la Cultura y las Artes, en suplencia de la Presidente del Comité Técnico, Licenciada Erica Beatriz Millet Corona, Secretaria de la Cultura y las Artes del estado de Yucatán.
2. Licenciada Aida Alicia Barrera Pino, Jefa del Departamento de Artes Escénicas de la Secretaría de la Cultura y las Artes, en suplencia de la Secretaria Técnica del Comité Técnico, Licenciada Ana Isabel Ceballos Novelo, Directora de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural de la Secretaría de la Cultura y las Artes.
3. Ciudadana Vania Durán Casademunt, representante de la comunidad artística.
4. Ciudadana Diana Castillo Castro, representante de la comunidad artística.
5. Ciudadana Rosely Elizabeth Quijano León, representante de la comunidad artística.
6. Ciudadano Óscar José Manuel Urrutia Lazo, representante de la comunidad artística.
7. Ciudadano Gervasio José Cetto Bojórquez, representante de la comunidad artística.
8. Ciudadano Samuel Rafinesque, respresentante de la comunidad artística.
9. Ciudadada Cinthia Vanessa Arrébola Aguilar, representante de la comunidad artística.

Seguidamente, la Secretaria Técnica informó a la Presidenta que se contaba con la presencia de nueve miembros del Comité Técnico, por tanto, existe quórum legal para sesionar.

Acto seguido, la Presidenta informó a los presentes en la sesión que, conforme a la lista de asistencia que se ha mencionado, existe quórum para su instalación y validez, procediendo a declararla formalmente instalada a las doce horas con dieciocho minutos del día en que sesionó y como válidos los acuerdos que en ella se tomaran.

## II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Acto seguido, en cumplimiento del segundo punto del orden del día, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica a dar lectura al orden del día para su aprobación u objeción, procediendo a su lectura en los términos siguientes:

### Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Instalación del Comité Técnico del programa de subsidios y ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores.
4. Presentación y evaluación de los proyectos que hayan aprobado la fase técnica, presentados por los participantes de la convocatoria del programa de subsidios y ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores, de conformidad con los criterios de selección previstos en el artículo 8 de las Reglas de Operación del referido programa.
5. Emisión y aprobación, en su caso, del acta de selección final de los proyectos ganadores del programa de subsidios y ayudas Formación de Nuevos Creadores.
6. Aprobación del calendario de sesiones correspondiente al año 2019.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink in the middle right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

Handwritten initials and scribbles in blue ink at the bottom right of the page.





Seguidamente, la Presidenta puso a consideración de los miembros del Comité Técnico el Orden del Día para la celebración de esta primera sesión ordinaria y sometió su propuesta para aprobación mediante votación económica, levantando la mano.

A continuación, la Secretaria Técnica informó a la Presidenta que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes en la sesión para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

### III. **Instalación del Comité Técnico del programa de subsidios y ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores.**

En sujeción a lo dispuesto por el tercer punto del orden del día, y en consideración a que la presente sesión ha sido debidamente conformada con el quórum legal respectivo, la Presidenta declara instalado el Comité Técnico del programa de subsidios y ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores, cuyo principal objeto será la selección de las personas beneficiarias del programa respectivo, mediante la evaluación de los proyectos que presenten a la Secretaría de la Cultura y las Artes (en adelante, la "Secretaría") y que cumplan con los requisitos correspondientes, con las atribuciones y funciones que para el mismo disponga la Sección Segunda del Capítulo V de las Reglas de Operación.

### IV. **Presentación y evaluación de los proyectos que hayan aprobado la fase técnica, presentados por los participantes de la convocatoria del programa de subsidios y ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores, de conformidad con los criterios de selección previstos en el artículo 8 de las Reglas de Operación del referido programa.**

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, la Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica a fin de que realizara la presentación de los proyectos presentados por los participantes de la convocatoria del programa de subsidios y ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores, (en adelante el "Programa"), con el objeto de que posteriormente procedieran a su evaluación.

Al respecto, la Secretaria Técnica, en uso de la voz, indica:

#### a) **Antecedentes**

El día siete de agosto de 2019 fue publicado en el diario oficial del gobierno del estado de Yucatán, el acuerdo Sedeculta 1/2019 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores, con el objetivo de garantizar que los recursos del Programa se ejerzan de manera eficiente, eficaz, oportuna y transparente.

Es así que, siguiendo el procedimiento dispuesto por el artículo 15 de las Reglas de Operación y en cumplimiento del artículo transitorio TERCERO del mencionado acuerdo Sedeculta 1/2019, el 15 de agosto del 2019 se realizó la publicación de la convocatoria del Programa, el cual tiene como objetivo principal otorgar apoyos económicos e impartir cursos y talleres a jóvenes artistas, para impulsar la generación de proyectos que fortalezcan la riqueza cultural y artística del estado.

Vale la pena precisar que, para el presente ejercicio, el fondo total de los apoyos económicos es de \$800,000.00 (son: ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y, por disposición del artículo 13 de las Reglas

*Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'SECRETARIA'.*

*Handwritten signature in black ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten mark in blue ink, possibly a signature or stamp.*





de Operación, cada proyecto seleccionado podría contar con un monto máximo de hasta \$100,000.00 (son: cien mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de su proyecto.

El plazo para la recepción de proyectos, según lo indicado en la convocatoria del Programa, cerró el 13 de septiembre del 2019 con un total de ochenta y siete postulaciones, las cuales fueron debidamente revisadas durante su presentación, revisión administrativa en la que se verificó que cumplieran con la totalidad de la documentación y requisitos enlistados en las Reglas de Operación; a aquellos proyectos cuya presentación cumplía a cabalidad con la documentación y requisitos indicados se les asignó un número de folio para facilitar su identificación individual.

**b) Fase técnica**

En atención a lo dispuesto por la fracción IV del artículo 18 de las Reglas de Operación, la Secretaría, a través de la Dirección de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural, verificó que los proyectos presentados por las personas interesadas cumplieran con los apartados y aspectos técnicos previstos en la fracción VI de las Reglas de Operación.

Como resultado, se corroboró que, de un total de ochenta y siete proyectos presentados, ocho no cumplieron con los requisitos especificados en las Reglas de Operación y en la convocatoria del Programa, de los cuales, cuatro corresponden a la disciplina de música, uno corresponde a teatro y tres a artes visuales, motivo por el cual, se dio aviso oportunamente a las personas interesadas sobre dicha situación, indicándose en el presente acto los proyectos que no aprobaron la fase técnica, para conocimiento del Comité Técnico:

Nombre del participante	Título del proyecto	Disciplina	Folio
Alberto de Jesús Castillo Mendoza.	Mérida Arte Joven, exposición colectiva de nuevas investigaciones estéticas.	Artes Visuales	AV-017
Fabián Andrés Arriola Pacheco.	Triángulo Norte (Plano Horizontal).	Artes Visuales	AV-018
Bryan Francisco Ruiz Sabido.	Entre números y notas.	Medios audiovisuales	AV-020
Ximena Yazmín Hernández Islas.	Jugando a ser madres.	Teatro	AE-013
Gualberto Kantún Uh.	Lugares de origen.	Música	M006
Edgar Julián Arraiga Caamal.	Ecos con raíces.	Música	M015

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink at the bottom right]*



Ángel de Jesús Luna Balderas.	La vaquería en tu colonia.	Música	M021
David Moisés Alonzo Cetina.	Enemigos imaginarios	Música	M022

**c) Evaluación de los proyectos**

Cumpliendo con los requisitos valorados en la fase técnica, se someten a la evaluación del Comité Técnico setenta y nueve proyectos, mismos que se enlistan a continuación:

No.	Nombre del Representante Legal	Título del Proyecto	Disciplina	Folio
1	Diana Elizabeth Pérez Aguilar.	Ecocirco.	Artes Circenses	AE009
2	Rodrigo Castellanos Hernández.	Patrimonio y Circo.	Artes Circenses	AE014
3	Giovanna Evelin Triana Juárez.	La Carpita Ambulante.	Artes Circenses	AE023
4	Tibbny Carolina Álvarez Rodríguez	Estampando cultura.	Artes Visuales	AV-002
5	Cecilia Yoselyn Gómez Osalde.	Espectro Solar- Gráficas Colectivas.	Artes Visuales	AV-003
6	Alejandra Sasil Sánchez Chan. (Representante) Feliciano Junajaw Sánchez Chan (Participante)	U sáasil in kajal (La luz de mi pueblo).	Artes Visuales	AV-004
7	María José Coello Chávez.	Chuy Che Ela'an (Bordando en madera quemada).	Artes Visuales	AV-005
8	Citlalli Cantú Gutiérrez (Representante). Luis Andrés Quiroz Cantú (Participante)	Las Flores de Ya'ax.	Artes Visuales	AV-006
9	Miguel Jesús Pech Gómez.	Historia viva en muros.	Artes Visuales	AV-007
10	Ruanda Sinaí Nuñez Zapata.	Temax ante mis ojos.	Artes Visuales	AV-008
11	Samantha Gabriela Nuñez Kantún.	Entre escombros. Convergencia del mercado ambulante y la producción.	Artes Visuales	AV-009

*Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature in black ink on the right margin.*

*Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signature and notes in blue ink at the bottom right.*





12	Eli Gabriel Nah Ruz.	Taller Itinerante de Acercamiento y Sensibilización Plástica.	Artes Visuales	AV-010
13	Alejandro Queb Cobá.	Futuro Sureste.	Artes Visuales	AV-011
14	René de Jesús Cauich Chí.	Paisajes de bolsillo, serie pictórica sobre la fragmentación del espacio.	Artes Visuales	AV-014
15	Andrea Cristina Can Chan.	Ejercicios para habitar el presente.	Artes Visuales	AV-015
16	Sergio Ruz Vázquez.	Ojos Pequeños, Grandes Visiones.	Artes Visuales	AV-019
17	Dinah Yukari Uzeta Amano.	Rizona Identitario.	Artes Visuales	AV-022
18	Zyanya Zazhil-Há Sánchez Cervantes.	De las formas de Habitar.	Artes Visuales	AV-023
19	Gladys Noemi Méndez Alayola.	Transposiciones Imaginarias.	Artes Visuales	AV-025
20	Mariana Berenice Pacho de la Vega.	Cartografías: Una propuesta poético-visual del espacio.	Artes Visuales	AV-026
21	Alejandro Josué Cardeña Benítez.	El olvidado Yucatán.	Artes Visuales	AV-027
22	José Fabián Bacab Pech.	Relatos desde el Mayab.	Artes Visuales	AV-028
23	Oscar Elvis Quintín Canto Valdes.	2001	Artes Visuales	AV-029
24	Jessica Montserrat Ic Lizama.	Danza, tradición y valores... Incluir.	Danza	AE001
25	Eduardo Israel Macías López.	Conect-Arte.	Danza	AE003
26	Verónica Valdés Latapí.	Luz de Verano, acercando el arte a quienes lo necesitan.	Danza	AE004
27	María Cristina Espadas Sauri.	Confidente. La simplicidad de la conexión.	Danza	AE005
28	Neydi Dianela Ferráez Aldana (Representante) Dianela Vallado Ferráez (Participante)	Viviendo el Hip Hop.	Danza	AE007

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink at the bottom right]*



29	Agatha Lydia Fukushima Torres.	Vox Laboratorio y Creación Escénica.	Danza	AE020
30	Diana Laura Alcocer Pérez.	It's Show Tap.	Danza	AE021
31	Abril Vallado Ferráez.	Entre Máscaras.	Danza	AE022
32	Sergio Yonatan Arriaga Pérez.	Paisajes de un cuaderno digital.	Medios audiovisuales	AV-001
33	Alejandra Noemí Piñeyro López.	Los ignorantes.	Medios audiovisuales	AV-012
34	Andy Israel Manrique Cámara.	Erotismo, pasión y muerte en la blanca Mérida.	Medios audiovisuales	AV-013
35	Cecilia Median Silva.	Chac Lu'um, al rescate de la cerámica yucateca.	Medios audiovisuales	AV-016
36	Katya Maritza Broca García.	Arbonía 365, Salvemos nuestra ciudad.	Medios audiovisuales	AV-021
37	Ana Pamela Cervantes Barranco.	Autonarrativas: Encuentros para la memoria.	Medios audiovisuales	AV-024
38	Reyes Joaquín Maldonado Gamboa.	Memoria y Archivo de alta mar. Entre redes, anzuelos y cordeles.	Medios audiovisuales	AV-030
39	Miguel Aristeo Falcon Chan.	El rey de la jarana. Un documental de Rubén Darío Herrera Martínez.	Medios audiovisuales	AV-031
40	Janil Uc Tun.	El vendedor de palo de tinte.	Literatura	L001
41	Elvia del Pilar Benítez Guerrero (Representante) Cristian Emmanuel Cardeña Benítez (Participante)	El Progreso de la Locura. Marginados en el olvido de Progreso, Yucatán.	Literatura	L002
42	Rosario de Meryvid Pérez García.	Pentandra: Colección de cuentos sobre violencia en Yucatán.	Literatura	L003
43	Mateo Peraza Villamil.	Efecto Antabus. Crónicas No. 1	Literatura	L004
44	Juan José Basto Rivera.	NEEK' K'AAY: Ciclo de canciones para niños.	Multidisciplina	MD001

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*

*Handwritten signature and scribbles in blue ink.*





45	Rubén Julián Hernández Torres.	Entropía: Instalación y performance dancístico audiovisual.	Multidisciplina	MD002
46	Juan Carlos Bolaños Silva.	Sello de grabación audiovisual impulsor de Jóvenes artistas yucatecos.	Multidisciplina	MD003
47	José Armando Encalada Díaz.	Nación Ingrata - Jarabe pa'l dolorcito mexicano.	Multidisciplina	MD004
48	Jennifer Vázquez Puerto.	Mindset: Creer para Crear.	Multidisciplina	MD005
49	Jessica Dayana Serrano Díaz.	Expresarte. Derribando barreras y creando conexiones.	Multidisciplina	MD006
50	Ricardo Alejandro Canto González.	The Earth Song Show	Multidisciplina	MD007
51	Juan Esteban Méndez Flores.	Entre Mariachis, Trova y Son: Música tradicional del folclore mexicano.	Música	M001
52	Daniela de la Luz Peraza Rodríguez.	Malamala.	Música	M002
53	Daniel Antonio Hernández Martínez.	Invitación al violín. Desmitificando al violín a través de un acercamiento real.	Música	M003
54	Fernando Humberto Segovia Pérez.	Reviviendo los 2000.	Música	M004
55	Alejandra Gameros Losa.	Música del ayer: Recordar es volver a vivir.	Música	M005
56	Daniel Eduardo Vicaria Barroso.	Grupo de Trova "Los Colibrís".	Música	M007
57	Sheila Xelha Miranda Vázquez.	El instrumento olvidado. La importancia de la viola en la música de cámara y solista.	Música	M008
58	María José Alonzo Loría.	La música como parte de nuestra identidad cultural.	Música	M009

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*





59	Daniel Alejandro Schultz Gerónimo.	Yucatán y el piano.	Música	M010
60	Manuel Oziel Cárdenas Rodríguez.	Historias de piano para Yucatán.	Música	M011
61	Bruno Dorantes Martínez.	Jatz', una puerta al arte musical.	Música	M012
62	Cassandra Michaelle Jheman Martínez.	Música para piano para el alma.	Música	M013
63	Jorge Alberto Medina López.	De Europa a Yucatán a través de la música.	Música	M014
64	Omar Alberto Peraza Erguera.	Back to Jazz.	Música	M016
65	Rodrigo Fidel Gaxiola Sosa.	El equilibrio de las nuevas tecnologías y la trova yucateca enfocado en las nuevas generaciones.	Música	M017
66	Eduardo Orlando Rivas Vázquez.	Corrido de la ciudad blanca: happening musical para ensamble y electrónica.	Música	M018
67	José Iván Sánchez Piña.	Overvlew online sessions.	Música	M019
68	Brenda Parada León.	Pastel de Limón. Producción de nuevos repertorios.	Música	M020
69	Fabián Arturo Sosa García.	El Kame Hame Ha.	Teatro	AE002
70	Joaquín de la Rosa Espadas.	Aunque si nací, ya entiendo ya entiendo qué delito he cometido...	Teatro	AE006
71	Roberto Isaías Tun Ortíz.	Mientras Amanece.	Teatro	AE008
72	Jheondy Jeremías Baas Ayim.	Una Historia detrás de la maldad.	Teatro	AE010
73	Jesús Abelardo Padrón Ayil.	Tierra Sagrada.	Teatro	AE011
74	Rigel Efraín Paredes Martín.	La leyenda de la X'tabay.	Teatro	AE012
75	Israel Emmanuel Baas Uc.	Préstame...	Teatro	AE015

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink at the bottom right]*



*[Handwritten signature]*

76	Omar Armando Ceballos Fernández.	Inmolación. Obra dramática para niños grandes que juegan a quitarse la vida.	Teatro	AE016
77	Edward Jesús Chan Puc.	Fausto: La hora del diablo.	Teatro	AE017
78	Karla Franco Zubieta.	Teatro ambulante, regiones cósmicas del universo maya.	Teatro	AE018
79	James Assir Sarao Cauich.	Tsikbal: Guardianes de la tradición oral.	Teatro	AE019

**d) Indicaciones para la evaluación de los proyectos**

Tras hacer del conocimiento del Comité Técnico la información de los proyectos a ser evaluados, se entrega a los integrantes del mismo la documentación que corresponde a los proyectos de referencia, indicando al mismo que, de conformidad con el artículo 8 de las Reglas de Operación, estos deberán ser evaluados de conformidad con los siguientes aspectos: descripción, viabilidad, calidad, relevancia, impacto social, innovación y creatividad, coherencia entre el proyecto presentado y el monto solicitado, y trayectoria de la persona o del equipo interesado.

Asimismo, se les indica que la evaluación, de conformidad con los criterios citados anteriormente, se realizará mediante el llenado de la hoja respectiva, la cual contendrá la calificación, total y por rubro, y las consideraciones que se estimen pertinentes para justificarla.

Por último, la Secretaria Técnica les recuerda a los integrantes del Comité Técnico que, finalizada la evaluación, se seleccionará, hasta donde lo permita la disponibilidad presupuestaria del programa, los proyectos que, de la evaluación realizada, obtengan la mejor calificación. En caso de empate, el Comité Técnico le dará prioridad a los proyectos que estén enfocados en municipios con mayor promedio de carencias, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; que estén orientados hacia personas jóvenes, que aborden temas de historia, cultura y tradiciones de los municipios en donde se pretendan realizar; que contengan una detallada salida a público y que cuenten con una propuesta de coinversión.

En atención a las consideraciones vertidas anteriormente, el Comité Técnico procede a iniciar la evaluación de los mismos, la cual se desarrolla mediante el llenado de las hojas de evaluación.

**V. Emisión y aprobación, en su caso, del acta de selección final de los proyectos ganadores del programa de subsidios y ayudas Formación de Nuevos Creadores.**

Finalizada la etapa de evaluación y tras un intercambio de ideas, pasando al quinto punto del orden del día, se procede a dictaminar el resultado final, mismo que se refleja en el acta de dictamen que,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





debidamente fundada y motivada, se adjunta firmada por los integrantes del Comité Técnico como parte integrante de este documento, la cual consta en el **ANEXO ÚNICO** del acta de la presente sesión. Seguidamente, la Presidenta puso a consideración de los miembros del Comité Técnico el Acta de Dictamen del programa de subsidios o ayudas Formación de Nuevos Creadores, en su edición 2019, y sometió la propuesta para aprobación mediante votación económica, levantando la mano. A continuación, la Secretaria Técnica informó a la Presidenta que el Acta de Dictamen fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes en la sesión para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

**VI. Aprobación del calendario de sesiones correspondiente al año 2019.**

En cumplimiento del sexto punto del orden del día de la presente sesión, la Presidenta del Comité Técnico requiere a la Secretaria Técnica a efecto de que someta a consideración de los integrantes asistentes el calendario de sesiones del Comité Técnico, correspondiente al año 2019.

Al respecto, la Secretaria Técnica somete a consideración de los miembros presentes la celebración de una sola sesión ordinaria, la cual tiene verificativo a la presente fecha, toda vez que el principal objeto del referido Comité Técnico, contenido en el artículo 17 de las Reglas de Operación, se ha cumplido en lo que respecta al año 2019, por lo que la Secretaria Técnica, somete a la aprobación del Comité Técnico el presente calendario de sesiones:

Número de sesión ordinaria	Fecha
Primera	27/09/19

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, la Secretaria Técnica indica que, de manera extraordinaria, el Comité Técnico podrá sesionar cuando la Presidenta lo considere necesario o lo solicite la mayoría de sus integrantes, en atención a lo dispuesto por el artículo 20 de las Reglas de Operación.

Por lo indicado, la Presidente somete a la aprobación del Comité Técnico la aprobación del calendario de sesiones correspondiente al año 2019, mediante votación económica, levantando la mano.

A continuación, la Secretaria Técnica informó a la Presidenta que el calendario de sesiones para el año 2019 fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes en la sesión para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.

**VII. Asuntos generales.**

En desahogo del séptimo punto del orden del día, la Presidenta puso a disposición de los integrantes del Comité Técnico el uso de la palabra a fin de tratar algún asunto general.

No habiendo asuntos que tratar, se procede a la clausura de la primera sesión ordinaria del Comité Técnico.

**VIII. Clausura de la sesión.**

Para finalizar y en cumplimiento a lo señalado en el octavo punto del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, la Licenciada Ana Isabel Ceballos Novelo, en su carácter de Presidenta, instruyó a la Secretaria Técnica a redactar la presente acta para su debida constancia y realizar los trámites

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



pertinentes a que haya lugar. Posteriormente, agradeció a los miembros asistentes su presencia y siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día martes veintisiete de septiembre de 2019, declaró legalmente clausurada la sesión con el mismo quórum con que se instaló, firmando para su constancia en la totalidad de sus fojas útiles al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

Firmas de los integrantes del Comité Técnico:

---

**Lic. Ana Isabel Ceballos Novelo**  
Presidenta, en suplencia de la Lic. Erica  
Beatriz Millet Corona, Secretaria de la  
Cultura y las Artes del Estado de  
Yucatán

---

**Lic. Aida Alicia Barrera Pino**  
Secretaria Técnica, en suplencia de la  
Lic. Ana Isabel Ceballos Novelo,  
Directora de Desarrollo Artístico y  
Gestión Cultural de la Secretaría de la  
Cultura y las Artes del Estado de  
Yucatán

---

**Vania Durán Casademunt**  
Vocal

---

**Diana Castillo Castro**  
Vocal

---

**Rosely Elizabeth Quijano León**  
Vocal

---

**Óscar José Manuel Urrutia Lazo**  
Vocal





---

**Samuel Rafinesque**  
Vocal

---

**Cinthia Vanessa Arrébola Aguilar**  
Vocal

---

**Gervasio José Cetto Bojórquez**  
Vocal

La presente hoja de firmas forma parte integrante del ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y AYUDAS DENOMINADO FORMACIÓN DE NUEVOS CREADORES DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.



**ANEXO ÚNICO**

**Acta de Dictamen correspondiente a la selección final de los proyectos ganadores del programa de subsidios o ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores, en su edición 2019**

Con fundamento en los artículos 15, fracción V y 18, fracción II del acuerdo Sedeculta 1/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del programa de subsidios o ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores, el Comité Técnico del referido Programa, reunido en sesión ordinaria de fecha veintisiete de septiembre de 2019 y, habiendo evaluado los proyectos sometidos a su conocimiento, emite la presente acta en atención a haber realizado una selección de conformidad con la disponibilidad presupuestaria del programa y considerando que los proyectos enlistados a continuación son los que han obtenido las mejores calificaciones al ser evaluados conforme a los criterios de descripción, viabilidad, calidad, relevancia, impacto social, innovación y creatividad, coherencia entre el proyecto presentado y el monto solicitado, y trayectoria de la persona o del equipo interesado:

	Proyecto	Número de folio	Nombre del responsable	Monto autorizado
1	Historia viva en muros.	AV-007	Miguel Jesús Pech Gómez	\$50,516.00
2	Temax ante mis ojos.	AV-008	Ruanda Sinaí Nuñez Zapata	\$47,093.00
3	Confidente. La simplicidad de la conexión.	AE005	María Cristina Espadas Sauri	\$70,000.00
4	Vox Laboratorio y Creación Escénica.	AE020	Agatha Lydia Fukushima Torres	\$50,000.00
5	Erotismo, pasión y muerte en la blanca Mérida.	AV-013	Andy Israel Manrique Cámara	\$89,066.00
6	Chac Lu'um, al rescate de la cerámica yucateca.	AV-016	Cecilia Median Silva	\$75,500.00
7	Pentandra: Colección de cuentos sobre violencia en Yucatán.	L003	Rosario de Meryvid Pérez García	\$66,325.00
8	Entropía: Instalación y performance dancístico audiovisual.	MD002	Rubén Julián Hernández Torres	\$75,500.00

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.*

*Handwritten blue ink marks and scribbles at the bottom right of the page.*





9	De Europa a Yucatán a través de la música.	M014	Jorge Alberto Medina López	\$35,000.00
10	Corrido de la ciudad blanca: happening musical para ensamble y electrónica.	M018	Eduardo Orlando Rivas Vázquez	\$70,000.00
11	Pastel de Limón. Producción de nuevos repertorios.	M020	Brenda Parada León (Representante del grupo)	\$56,000.00
12	Tierra Sagrada.	AE011	Jesús Abelardo Padrón Ayil	\$50,000.00
13	Fausto: La hora del diablo.	AE017	Edward Jesús Chan Puc	\$65,000.00
			<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$800,000.00</b>

Se firma la presente Acta por los integrantes del Comité Técnico del programa de subsidios o ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores, en la ciudad de Mérida, Yucatán, México a los veintisiete días del mes de septiembre de 2019.

**Lic. Ana Isabel Ceballos Novelo**  
Presidenta, en suplencia de la Lic. Erica Beatriz Millet Corona, Secretaria de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán

**Lic. Aida Alicia Barrera Pino**  
Secretaría Técnica, en suplencia de la Lic. Ana Isabel Ceballos Novelo, Directora de Desarrollo Artístico y Gestión Cultural de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Estado de Yucatán

**Vania Durán Casademunt**  
Vocal

**Diana Castillo Castro**  
Vocal

**"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"**

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the name 'S.H. Reyes'.*



**Rosely Elizabeth Quijano León**  
Vocal

**Óscar José Manuel Urrutia Lazo**  
Vocal

**Samuel Rafinesque**  
Vocal

**Cinthia Vanessa Arrébola Aguilar**  
Vocal

**Gervasio José Cetto Bojórquez**  
Vocal

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de Dictamen correspondiente a la selección final de los proyectos ganadores del programa de subsidios o ayudas denominado Formación de Nuevos Creadores, en su edición 2019.